



El Comité de Autoridades Competentes informa favorablemente los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación del Duero

- La revisión y actualización identifica 26 Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación, que afectan a una longitud total de 473,21 kilómetros de masas de agua
- La presidenta del Organismo ha subrayado la necesidad de que las administraciones implicadas colaboren en el proceso de planificación hidrológica y actúen decididamente en el ámbito de sus competencias para que las medidas de gestión sean lo más efectivas posibles.

19 de junio de 2020. El Comité de Autoridades Competentes del Duero, celebrado hoy de manera telemática, ha informado favorablemente la revisión y actualización de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de la demarcación, que se concretan en la identificación de 26 Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs), divididas en 216 subtramos que afectan a una longitud total de 473,21 kilómetros de masas de agua. Se trata de una cartografía que constituye una herramienta eficaz de información y una base adecuada para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones relativas a la gestión del riesgo de inundación.

Asimismo, en este Comité de Autoridades Competentes virtual, la presidenta del Organismo de cuenca, Cristina Danés, ha subrayado la necesidad de que las administraciones implicadas colaboren en el proceso de planificación hidrológica y actúen decididamente en el ámbito de sus competencias para que las medidas de gestión sean lo más efectivas posibles.

La revisión recoge un total de 9 nuevos tramos potencialmente inundables, 33 en los que se modifican sus longitudes o se fusionan con Áreas colindantes y dos actualizaciones, con un total de siete alegaciones recibidas, a las que se ha dado la preceptiva contestación.



La Directiva de Inundaciones y el Real Decreto 903/2010 tienen como principales objetivos obtener un adecuado conocimiento y evaluación de los riesgos asociados a las inundaciones pues es el principal riesgo natural en la Unión Europea, y lograr una actuación coordinada de todas las Administraciones Públicas y la sociedad para reducir sus consecuencias negativas.

Por otra parte, el Comité ha sido informado sobre el estado de la planificación hidrológica de la demarcación hidrográfica del Duero. Actualmente, y hasta el próximo 30 de octubre, se encuentra en consulta pública el Esquema provisional de Temas Importantes, EpTI, documento intermedio en el proceso de planificación hidrológica para el período 2022-2027 del nuevo Plan Hidrológico, que identifica los principales problemas de la demarcación y las posibles soluciones. La intención de la CHD es retomar las actividades participativas que se habían diseñado antes del Estado de Alarma, como encuentros presenciales, en forma de jornadas de presentación o talleres dinamizados, que se espera desarrollar en los próximos meses.

Debido a la situación de emergencia sanitaria generada a consecuencia del COVID 19, el Comité de Autoridades Competentes del Duero se ha celebrado hoy de manera telemática, a través de una video-conferencia, al tiempo que se ha habilitado una plataforma de intercambio de documentación durante toda esta semana en la página web del organismo.

Enlace mapas: <https://www.chduero.es/web/quest/mapas-de-peligrosidad-y-riesgo-de-inundacion>



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero